



Función Legislativa
-La Rioja-



LEGISLATURA
Provincia de La Rioja

Diario de Sesiones

Cámara de Diputados

Sesión Ordinaria N° 15

140°

Período Legislativo

11 de diciembre de 2025

Diario de Sesiones N° 15

PROVINCIA DE LA RIOJA



CÁMARA DE DIPUTADOS

140° PERÍODO LEGISLATIVO

11 de diciembre de 2025

AUTORIDADES

PRESIDENTA: Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera.

VICEPRESIDENTE 1°: Diputado Mario Claudio Ruiz.

VICEPRESIDENTA 2°: Diputado Ismael Anibal Bordagaray.

SECRETARIA LEGISLATIVA: Prof. Mirtha María Teresita Luna

PROSECRETARIA LEGISLATIVA: Lic. Rita del Carmen Sessa.

CUERPO LEGISLATIVO

Aliendro; Carla N.
Becerra; Gonzalo D.
Bordagaray; Ismael A.
Cabral; Raúl E.
Castro; Jesús O.
Chamía; Oscar E.
Chumbita; Luis A.
Couceiro; José A.
Del Moral; Marcelo D.
Elías; Juan J.
Flores; Silvia R.
Gauna; Fabián N.
Gutiérrez; Sebastián,
Juárez; Andrea J.
Laso; Sofia L.
Leo; Pablo D.

López; Claudia C.
López; Yuliana M. del C.
Martínez; Nicolás A.
Mercado; Paul A.
Molina Gómez; Diego
Mora; Ada M. B.
Oros; Natalia N.
Ortiz; Lourdes A.
Oviedo; Humberto A.
Pérez; Cristian Eduardo.
Reinoso; Julio C.
Rodríguez; Gabriela A.
Rajo; Luis L.
Romero; Jorge F.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan Carlos.

Sarruf Vallejo; Yamil D.
Veragua Massud; Antonio S.
Villagra, Silvio H.

**Dirección
de Publicaciones**

Director: PAEZ, Francisco E.
Subdirector: MAZA, Rolando D.

DIARIO DE SESIONES

Diseño, Armado y Edición: MAZA, Rolando D.

CORRECTORES:

Jefa de Correctores: ROMERO, Miriam del V.
Auxiliar de Corrección:

COMPONEDORES:

Jefa de Compondores: ROMERO, Adriana N.

CARRIZO OVIEDO, Nilda N.
PEREZ, Miriam

SECCIÓN IMPRENTA

Jefe de Imprenta: GOMEZ, Juan J.

Encuadernadores:

FAJARDO, Gabriel;
AVILA, Fabián
AVILA; Norberto.

**Dirección
de Taquigrafía**

Directora: HERRERA, Lidia E.
Subdirectora: HERRERA, Liliana B.-

Jefa de Estudios, Análisis y Publicaciones:
Zalazar, María Cecilia

Jefa de Correcciones: Páez, Carina Soledad

Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.
Martínez, María de los Ángeles
Nieto, Alicia Adriana
Puyo, Silvina Beatriz

Taquígrafos de Segunda:

BASTASINI HERRERA, María de los Ángeles
OLMEDO, Ivana Analía
RUARTE, Ester Analí

**Dirección
de Legislación**

Coordinador General Operativo
Olivera Saúl, Nicolás Damián

Directora: CASTRO, Rosa Anabel
Subdirector: MORALES, Iván F. A

BAZÁN, David O.; **CARDOZO,** Ana B.; **CEBALLOS,** Fernando; **CONTRERAS GAVIO,** Francisco I.; **DÍAZ,** Fernando N.; **LUCERO,** Julio M.; **OLMEDO,** Mario A.; **MARTÍNEZ,** Stefania J.; **ORTIZ,** Rodrigo I.; **VERA ALINCE,** Gustavo N.

Fotos: Prensa Legislativa

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 15/140°

11 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DÍA N° 15/140°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta Anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.
6	Despachos de Comisión.

ORDEN DEL DIA N° 15/140°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 140° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2025. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA LIC. TERESITA LEONOR MADERA. SECRETARÍA LEGISLATIVA: PROF. MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.

DIPUTADOS PRESENTES:

Aliendro; Carla N.
Becerra; Gonzalo D.
Bordagaray; Ismael A.
Cabral; Raúl E.
Castro; Jesús O.
Chamía; Oscar E.
Chumbita; Luis A.
Couceiro; José A.
Elías; Juan J.
Flores; Silvia R.
Gauna; Fabián N.
Gutiérrez; Sebastián
Juárez; Andrea J.
Laso; Sofía L.
Leo; Pablo D.
López; Claudia C.
López; Yuliana M. del C.
Martínez; Nicolás A.
Mercado; Paul A.
Molina Gómez; Diego
Mora; Ada M. B.
Oros; Natalia N.
Ortiz; Lourdes A.
Oviedo; Humberto A.
Pérez; Cristian E.

Reinoso; Julio C.
Rodríguez; Gabriela A.
Rojo; Luis L.
Romero; Jorge F.
Ruiz; Mario C.
Santander; Juan C.
Veragua Massud; Antonio S.
Villagra; Silvio H.

DIPUTADOS AUSENTES:

Del Moral; Marcelo D.
Sarruf Vallejo; Yamil D.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a once días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora Lic. Teresita Leonor Madera; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Buenos días a todos, vamos a dar inicio a la Sesión del día de la fecha, nuestra última Sesión del Periodo Ordinario. Siendo las 11:25 damos por inicio.

Vamos a pedir a la Diputada Carla Aliendro, al Diputado Gonzalo Becerra y al Diputado Ismael Bordagaray que pasen para que puedan hacer el izamiento de las Banderas de Ceremonia.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los Diputados Carla Noelia Aliendro, Gonzalo David Becerra e Ismael Aníbal Bordagaray, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpreta la Canción Patria "Aurora"-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muchas gracias a los diputados, que han pasado a hacer el izamiento de nuestras Banderas de Ceremonia. Quiero comentarles que se encuentran en el Recinto, autoridades de la Asociación de ex Presos Políticos, gracias por acompañar esta Sesión

Vamos a continuar con el Orden del... perdón, vamos a pedirle a nuestro Coro, a nuestro Coro, hermoso Coro de esta Cámara de Diputados, que nos hagan hoy una interpretación que, Profe, está vinculada a la fecha que estamos viviendo, ¿no?

PROF. FLORES, ANDRÉS D.: Bueno, muy buenos días Vicegobernadora, muchas gracias por la palabra, sí, como esperando la navidad, esperando esta fiesta que nos renueve el espíritu a todos, así que vamos a cantar "Los Reyes Magos", para que nos regale un poco de paz interior y riqueza del alma que todos la necesitamos y en esta última Sesión agradeciendo a todos, sobre todo a usted y a todo el Cuerpo Legislativo y a los compañeros por este hermoso año que ha transcurrido de trabajo. Y la invitamos para el 17, eh...

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Okey.

PROF. FLORES, ANDRÉS D.: Estamos el 17 de este mes, el miércoles que viene, vamos hacer la velada de la Legislatura "Canta Navidad", vamos a interpretar la "Misa Criolla y la Navidad Nuestra", así que están todos invitados, para que puedan disfrutar una velada hermosa.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias.

PROF. FLORES, ANDRÉS D.: Gracias a usted.

-El Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpreta la canción "Los Reyes Magos". Compositor: Ariel Ramírez - Letra: Félix Luna.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muchísimas gracias, la verdad que impecable y nos viene muy bien para que preparemos nuestro espíritu navideño, solidario, de mucho amor y de mucha paz. Gracias querido Coro, le doy un aplauso para este Coro "Canto Popular", de nuestra Cámara.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Nos vemos el próximo miércoles si Dios quiere. Vamos a continuar con el Orden del Día. Punto 3.

11 de diciembre de 2025

Función Legislativa

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado Ruiz.

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: A los efectos de solicitarle al Cuerpo y a la Presidencia, que nos permita mostrar este video institucional, preparado por la Cámara, que nos va a mostrar cuestiones de seguridad del edificio Legislativo, ante algún siniestro, una gran medida que ha tomado, usted con su grupo de trabajadores, que velan por la seguridad de nuestros empleados y de los legisladores. Si es factible, es muy cortito.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien. Lo que me está solicitando el Diputado Claudio Ruiz, es la autorización para que se pueda pasar en pantalla un video, que hace referencia a las medidas de seguridad que personal idóneo y capacitado de esta Cámara ha trabajado en pos de cuidarnos y ante cualquier situación de emergencia, pudiéramos tener conocimiento de ¿Cuáles son las salidas que hay que tener en cuenta?, y también el comportamiento de cada uno de nosotros.

Así que, los que estén por la afirmativa, para la autorización de poder pasar este video, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Queda aprobado. Y ahora sí miramos el video.

-Video institucional, preparado por la Cámara, que expone cuestiones de seguridad del edificio legislativo-

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, muchas gracias, gracias a todos a los equipos que han trabajado, gracias al Comisario de esta Cámara y bueno gracias por toda la información. Muy bien, Diputado Pérez tenía la palabra.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: Buenos días señora Presidenta, a todos quienes están presente en el Recinto, para solicitar se apruebe a libro cerrado el Acta de la Sesión anterior. Moción concreta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, hay una moción concreta, vamos a ponerla a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Queda aprobado. Punto 4.

4.- CORRESPONDENCIA:

SECRETARIA LEGISLATIVA LUNA,, MIRTHA M. T.: Punto 4 del Orden del Día. Correspondencia, señora Presidenta han ingresado tres notas por fuera del Orden del Día.

-DEL DIPUTADO MARCELO DANIEL DEL MORAL: Comunica su inasistencia por razones personales.

-DEL BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA: Envía nota a la señora Vicegobernadora Teresita Madera, abriendo diálogo para ocupar la Presidencia Segunda.-

Se lee nota:

La Rioja 9 de diciembre, nota elevada a la señora Presidenta, firmada por la Diputada López, Diputada Juárez del Bloque la Libertad Avanza, nos dirigimos a usted con el mayor respeto institucional con el propósito de dejar expresada nuestra posición respecto a la conformación de los cargos de conducción de este cuerpo en las elecciones provinciales del 2025 el pueblo de la Capital se expresó con claridad otorgando a nuestras fuerzas políticas la Libertad Avanza la responsabilidad de ser las primera minorías del departamento Capital, con cuatro de los ocho diputados electos, esa legitimidad democrática que no es un privilegio sino un mandato ciudadano nos impone la obligación de velar, porque las voces estén debidamente representadas en los espacios de decisión de ésta Cámara. A lo largo de esta semana hemos sostenido un dialogo franco, respetuoso y orientado a construir consensos, sin embargo a pesar de los planteos realizados y a la voluntad de encontrar un equilibrio institucional acorde a la pluralidad de que la ciudadanía definió en las urnas no ha sido posible que dicha representación se vea reflejada en la desig-

nación del cargo de la Vicepresidencia 2°, el cual finalmente recae en un diputado perteneciente al Frente Patrio, más allá del espacio por el cual obtuvo su Banca su incorporación a la conducción no expresa una la renovación ni una ampliación real de voces, sino la continuidad de la misma práctica política que la sociedad riojana buscó superar en esta elección, creemos profundamente en el valor del dialogo y del disenso como herramienta indispensable para la democrática, son parte de la madures institucional que buscamos construir, sin embargo aspiramos a que en la próxima conformación de autoridades de esta Cámara pueda reflejar con mayor fidelidad la pluralidad que la ciudadanía expreso en la urnas garantizando que todas las voces, especialmente las que se presentan a la primera minoría tengan un lugar real en los espacios de conducción.

Queremos dejar constancia que esta situación no se corresponde con la distribución real de puertas surgidas del voto popular de la capital, ni con el espíritu de pluralidad y equilibrio que debe guiar la conducción de un Poder Legislativo moderno, transparente y representativo, aun así, reafirmamos nuestro compromiso con el funcionamiento institucional, con el respeto entre Bloques y con la construcción de una Cámara que honre la voluntad de los riojanos. Seguiremos trabajando con responsabilidad, defendiendo las ideas y valores que representamos y promoviendo siempre el dialogo como herramienta para fortalecer la democracia, saludan a

11 de diciembre de 2025

Función Legislativa

usted señora Presidenta, la Diputada Claudia López y la Diputada Andrea Juárez.

SECRETARIA LEGISLATIVA LUNA, MIRTHA M. T.: Por ultimo ingresó una nota de la Función Ejecutiva.

-EXPTE. 18-A-01221/25 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva copia debidamente certificada del Decreto FEP N° 1.646/25 – Adhiriendo a la provincia los términos del decreto PEN 777/25.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Bueno. Punto 4.1

Punto 4.1

EXPTE. 18-A-01206/25 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Respuesta a la Minuta de Comunicación N° 47/140° - Informe acerca de los montos de las cuotas mensuales de las viviendas adjudicadas.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien. A conocimiento de los Diputados y Diputadas. Vamos a pasar ahora siguiendo el Orden del Día al punto 5.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: Sí señora Presidenta, para pedir una alteración en el Orden del Día, que se adelanten los

puntos 5.7, 5.24, 5.29 y el punto 6.8 de los Despachos de Comisión.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: ¿Puede repetir, por favor?

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: El punto 5.7, 5.24, 5.29 de Asuntos Entrados y el punto 6.8 de Despachos de Comisión, para que con posterioridad podamos hacer los reconocimientos.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, lo que ha planteado el Diputado Pérez, es una moción de orden, solicitando que las declaraciones de interés que él ha hecho mención puedan ser votadas en conjunto, para que podamos proceder a los reconocimientos respectivos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Quedan aprobados.

Punto 5.7

-VER DECLARACIÓN N° 479/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.24

-VER DECLARACIÓN N° 480/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.29

-VER DECLARACIÓN N° 478/140°
EN EXPTE.-

Punto 6.8

-VER DECRETO N° 135/140°
EN EXPTE.-

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.:

Bueno, ahora pido un Cuarto Intermedio señora Vicegobernadora, para que se pueda hacer entrega de los reconocimientos.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Perfecto, hay una moción de adelantar dentro del Orden del Día, los reconocimientos, para eso necesitamos que ustedes autoricen un Cuarto Intermedio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Nos encontramos en este momento en un Cuarto Intermedio y vamos a proceder a hacer los reconocimientos.

-SON LAS 11 HORAS 44 MINUTOS-

-SON LAS 12 HORAS 05 MINUTOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bueno, muchas gracias, de esta manera damos por finalizado el Cuarto Intermedio y reanudamos la Sesión. Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: Sí,

señora Presidenta, para solicitar que se traten sobre tablas los asuntos acordados en la Sesión de Labor Parlamentaria, y

que los demás asuntos, pasen a las comisiones respectivas.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Queda aprobado lo acordado anoche en Labor Parlamentaria y puesto ahora en esta moción concreta. Así que los que vayan a querer hacer mención en algún punto en particular, les pido que me vayan diciendo, para ir otorgándoles la palabra. Diputada Ortiz. Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: Señora

Presidenta, antes que ceda la palabra, poder nombrar cuales son los puntos, que se van a tratar sobre tablas, así puedan constar en Acta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bueno, ¡cómo no! Menciónelos.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: Son,

en Asuntos Entrados, el 5.1; 5.4; 5.5; 5.8; 5.10; 5.11; 5.12; 5.13; 5.15; 5.21; 5.25; 5.27 y 5.30 como Declaraciones y también el 5.26 que es un Proyecto de Ley.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bueno, muy bien, si alguien va hacer uso de la palabra en algunos de estos puntos que ha mencionado el Diputado Cristian

Pérez, por favor, levanten la mano y me van diciendo.

Diputado Martínez. Ah, perdón, perdón. No, no, primero vamos a ver quiénes van a hacer uso de la palabra en algún punto. ¿Nadie? Muy bien, vamos a mandar a votar, entonces, en forma conjunta, los puntos que recién hizo mención el Diputado Cristian Pérez. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADOS EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Quedan aprobados. Salvo, salvo el 5.26, que es un Proyecto de Ley, que ahora lo hago votar aparte. ¿Sí? Quedan aprobados.

Punto 5.1
-VER DECLARACIÓN N° 481/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.4
-VER DECLARACIÓN N° 482/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.5
-VER DECLARACIÓN N° 483/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.8
-VER DECLARACIÓN N° 484/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.10
-VER DECLARACIÓN N° 485/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.11
-VER DECLARACIÓN N° 486/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.12
-VER DECLARACIÓN N° 487/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.13
-VER DECLARACIÓN N° 488/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.15
-VER DECLARACIÓN N° 489/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.21
-VER DECLARACIÓN N° 490/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.25
-VER DECLARACIÓN N° 491/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.27
-VER DECLARACIÓN N° 492/140°
EN EXPTE.-

Punto 5.30
-VER DECLARACIÓN N° 493/140°
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Ahora bien, ponemos a consideración, entonces, de las diputadas y diputados, el punto 5.26, que voy a pedir se lea por Secretaría.

Punto 5.26

EXPTE. 18-A-01207/25 – DEL BLOQUE

JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, modificando el Artículo 9° de la Ley N° 10.291 - Adicional Jubilatorio Provincial.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bien, vamos a poner a consideración de esta Cámara. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Aprobado por unanimidad.

-VER LEY N° 10.857 EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Muy bien, vamos al punto... Diputada Ortiz.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.:

Gracias Presidenta, ahora sí. Para requerirle al Cuerpo, que por supuesto, usted pueda poner a consideración el tratamiento sobre tablas de un proyecto... del expediente en realidad, 1.170 del año 2025, que tiene estado parlamentario en la Comisión de Legislación General, pero bueno, por una cuestión en razón del tiempo simbólico, en el mes de marzo, queremos poder avanzar en el tratamiento en este momento, y es un Proyecto de Ley para imponer una denominación a

una plaza, de la... de un espacio verde en nuestra ciudad Capital, y un miembro informante del proyecto va a poder explicarlo en detalle, si se aprueba el tratamiento.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bien, lo que nos está solicitando, antes de entrar al punto 6, que son los Despachos de Comisión, es la incorporación en el Orden del Día, de un Proyecto de Ley, que es... pertenece al expediente 1.170, que ahora voy a hacer que se lea por Secretaría para que puedan conocerlo. Pero primero, necesito la aprobación de ustedes para que pueda ser incorporado y tratado sobre tablas en este Recinto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Queda incorporado en el Orden del Día, y su tratamiento sobre tablas.

Ahora bien, antes de darle la palabra al Diputado Ruiz, le voy a pedir a la Prosecretaria que lo lea al proyecto y después el diputado va a fundamentar.

Se lee:

EXPTE. 18-A-01170/25 – DEL BLOQUE

JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de "Parque Provincial de la Memoria Carlos Alberto Illanes" al inmueble ubicado en la zona Sur de la ciudad Capital.-

PROYECTO DE LEY

ART. 1°. Impónese el nombre de Parque Provincial de la Memoria Carlos Alberto Illanes, al predio ubicado entre las arterias Clodulfa Ozan, Avenida Ortiz de Ocampo y Avenida de Circunvalación Mártires de la Dictadura de la ciudad Capital de La Rioja.

ART. 2°. Declárase al predio referido en el Artículo anterior, de Interés histórico, cultural y social debido a que desde hace más de dos décadas se desarrollan en él, todas las actividades relacionadas con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

ART. 3°. Delegase de manera exclusiva su tenencia y administración, a la Secretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos del gobierno provincial y en la Asociación de Ex Presas y Presos Políticos de La Rioja, organización civil sin fines de lucro con Personería Jurídica S.G. y J. N° 06 de fecha 02 de febrero del 2009.

ART. 4°. Toda modificación cualquiera sea su naturaleza, deberá contar con la autorización de sus administradores consignados en el Artículo anterior, sin alterar los objetivos que se desprenden del Artículo 2° de la presente Ley.

ART. 5°. De forma.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, Diputado Ruiz, tiene la palabra.

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Muchas gracias, señora Presidenta. Primero, agradecer al Cuerpo que nos hayan permitido darle tratamiento a este Proyecto de Ley. Segundo, agradecer a la Asociación de Ex Presos y Presas Políticas de La Rioja, organización civil que trabaja hace mucho tiempo diré. Que este proyecto, trata de poner en blanco sobre negro esta imposición del nombre del compañero Carlos Alberto Illáñez. Está denominado por uso y costumbre, solo nos faltaba que esta ley lo estipulase y que pudiéramos denominar parte provincial de la memoria a este predio donde hace más de 20 años se llevan a cabo la conmemoración de este golpe genocida y de la desaparición de tantos compañeros y compañeras militantes de la política argentina.

La verdad que, en Jorge Machicote, en el querido Padre "Pocho" Brizuela y también en el nombre de un chilecoteño que el año pasado reconocíamos, como lo es el desaparecido, querido "Papilo" Olmedo, rendir nuestro tributo y homenaje a su memoria, porque entendemos que un país sin memoria, indudablemente está condenado a repetirla.

Entonces, quiero solicitarle al Cuerpo de diputados que acompañen esta iniciativa, que no es otra cosa que tener por nombre de Carlos Alberto Illáñez a este Parque de la Memoria en la ciudad Capital de La Rioja.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Muy bien, muchas gracias Diputado Ruiz.

Ha hecho el fundamento del Proyecto.
Diputada Rodríguez.

DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.: Gracias Presidenta. Buenos días a todos. Con respecto a este proyecto, el cual recién fundamenta el Diputado Ruiz, por una cuestión de forma y en cuanto a las facultades propias y exclusivas de la Cámara, consultar por Secretaría también, si en el expediente, este predio pertenece al Estado Municipal o al Estado Provincial. Si tenemos los informes catastrales, los informes dominiales, porque no tendríamos facultad como Cámara, de estar imponiendo el nombre a este parque, ¿no? No estoy objetando la decisión y que me parece muy importante. Y justamente, ayer, 10 de diciembre, estuvimos celebrando, conmemorando la restauración de la democracia gracias al trabajo de tantos argentinos y de un gran Presidente como Raúl Alfonsín. Sino que es una cuestión, Presidenta, de forma, de saber si es facultad de este Cuerpo deliberativo o es facultad del Concejo Deliberante del Municipio de Capital. Únicamente a esos fines para no entrar en colisión con la 6.843, que es la Ley Orgánica Municipal Transitoria, que es facultad expresa del municipio, llevar adelante en este caso, plaza, plazoleta, para hacer eso.

Nada más Presidenta. Gracias.

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Señora Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias Diputada Rodríguez. Diputado Ruiz.

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Gracias Presidenta. Disculpe. En realidad, la Asociación de Ex Presas y Presos Políticos, tiene ya a su cargo hace 20 años la posesión de este parque. Únicamente nosotros, lo que vamos a hacer hoy es poner su denominación y de delegarle, como lo establece su Artículo 3°, de manera exclusiva, la tenencia y la administración a la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Gobierno de la Provincia.

Así que, esto yo creo que aclara lo planteado por la diputada y voy a repetir el momento como moción concreta, señora Presidenta que, que podamos aprobar al proyecto para dar paso a la continuidad del Orden del Día. Nada más.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.: Gracias Diputado Ruiz. Miren, una salvedad, ¿no? Obviamente se está tratando un proyecto que ya tiene revisión por parte de, en este caso, secretaría. Es un predio que pertenece a la Provincia, que está adjudicado a ellos desde hace ya mucho tiempo. Lo único que se está haciendo ahora, 20 años, lo único que se está haciendo ahora es la imposición del nombre que no existía. Yo entiendo también el planteo de la Diputada Rodríguez, para que quede claro, no es que se esté oponiendo. Yo también lo digo para que no empecemos un debate que no existe. Es simplemente tener por ahí esos datos catastrales para tener seguridad. Sí, es de la Provincia, o sea que corresponde a esta Cámara que podamos colocar el nom-

11 de diciembre de 2025

Función Legislativa

bre sugerido, en este caso, por los ex presos políticos, ¿sí? Bueno, si no hay otra..., nadie más va a hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración de los diputados y diputadas el presente Proyecto de Ley. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Queda aprobado y sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.858 EN EXPTE.-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Continuar, ahora sí, con el punto 6, que son los Despachos de Comisión.

6.- DESPACHOS DE COMISIÓN:

Punto 6.1
DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE.18-A-00682/25: Del Diputado Julio César Reinoso; Proyecto de Ley derogando el Decreto Ley N° 3.788 -Declara Ciudad a Aimogasta.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Queda aprobado y sancionado con fuerza de Ley.

VER LEY N° 10.859 EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Punto 6.2.

Punto 6.2
DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES – EXPTE.18-A-01139/25: Del Bloque Justicialista; Proyecto de Ley disponiendo que la Papelería Oficial de la Función Ejecutiva y Función Legislativa, deberán llevar la leyenda “1976 - 2026, 50 años de la dictadura genocida. Son 30.000 las y los desaparecidos”.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputada Ortiz, tiene la palabra.

DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.: Gracias Presidenta. Simplemente para informar que el proyecto de autoría del Bloque Justicialista en la Comisión de Legislación ha sufrido modificaciones, la leyenda que vamos a proponer y que, de hecho, así está en el dictamen, porque hemos sumado a la leyenda y hemos acomodado, porque también nosotros tenemos que entender que la leyenda tiene

que ser práctica a los usos de la papelería, pero sí hemos sumado lo de..., entendiendo que el año que viene también se cumplen los 50 años del martirio de nuestro Beato, Monseñor Angelelli, así que, bueno, esa es la modificación que ha sufrido, pero el fundamento de este proyecto lo va a referir mi compañero de bancada acá. Gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Gracias Diputada Ortiz. Diputado Chamía.

DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.: Gracias, señora Presidenta. Sí, tengo... he empezado un proyecto que vino también, señora Presidenta, del seno de la Asociación de Ex Presos Políticos solicitando la denominación y aparte recordando los 50 años del golpe de Estado, terrible golpe de Estado que hubo acá, en Argentina. Pero, bueno, habiendo en cuenta que había otro proyecto también con el mismo tema con el monseñor y que se cumple también el aniversario del asesinato de Monseñor Angelelli, hemos acordado la comisión de que realmente era incorporar también, quién más mártir que Angelelli, en este tema del aniversario y en nombre de él por nuestros 30.000 desaparecidos, estoy de acuerdo con la modificación, señora Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muy bien, muchas gracias Diputado Chamía. Si nadie más va a hacer uso de la palabra. Los que estén por la afirmativa, sírvanse en levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Queda aprobado y sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.860 EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Punto 6.3.

Punto 6.3
DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE.18-A-01072/25: Del Diputado Mario Claudio Ruiz; Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al Círculo de Oficiales de Policía de la Provincia - COPPLAR, por sus múltiples actividades institucionales y sociales.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Los que estén por la afirmativa, sírvanse en levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Queda aprobado.

-VER DECRETO N° 136/140°
EN EXPTE.-

11 de diciembre de 2025

Función Legislativa

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Punto 6.4.

Punto 6.4

DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA –

EXPTE.18-A-01106/25: De la Diputada Carla Aliendro; Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al documental: La Ruta de los Caudillos, por su aporte a la difusión, preservación y puesta en valor del patrimonio histórico riojano.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Queda aprobado.

-VER DECRETO N° 137/140°
EN EXPTE.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Diputado Ruiz, me estaba pidiendo la palabra.

DIPUTADO RUIZ, MARIO C.: Solamente con respecto al punto 6.3 que acabamos de aprobar, que es el reconocimiento al Círculo de Oficiales de la Provincia de La Rioja y manifestarle a los colegas dipu-

tados el porqué de este reconocimiento. Porque este Círculo, señora Presidenta, a lo largo y a lo ancho de la Provincia, cuenta con ochocientos socios a los que le ha venido prestando múltiples servicios: camping, pileta de natación, dependencia de alojamiento, sin costos, salón para eventos sociales, provisión en préstamos de insumos ortopédicos, beneficios para actividades turísticas, convenios con centros de estéticas y medicinas, instalaciones para diversas actividades deportivas en diversas disciplinas, como fútbol, vóley, natación. COPPLAR, asimismo, ha celebrado convenios de beneficios con diversas empresas y comercios de la Provincia, además de diversos Círculos Policiales del país con la Federación de Círculos Oficiales de la Policía de la República Argentina. También convenios con la Universidad FASTA, con el fin de fomentar la formación continua y la participación de los miembros de la policía de la oferta académica.

Esto es parte de la actividad que esta asociación que nuclea a nuestros agentes de policía en toda la Provincia ha logrado sostener a lo largo del tiempo con un gran esfuerzo, con un gran trabajo. Y creímos, en nombre de los oficiales de la Policía de la Provincia asociados en COPPLAR, una oportunidad inmensa de reconocer a aquellos que en beneficio de las riojanas y los riojanos trabajan denodadamente día a día.

Así que agradecerle al Cuerpo el acompañamiento y en su oportunidad vamos a estar entregando este reconocimiento al Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Gracias Diputado Ruiz. Vamos a continuar con el Orden del Día, punto 6.5.

Punto 6.5

DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE.18-A-01124/25: De los Diputados Cristian Eduardo Pérez y Yuliana del Carmen López; Proyecto de Decreto otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros”, a los estudiantes del proyecto de investigación “Bioenergy.Lar” de la Escuela Normal “Juan Facundo Quiroga” de la localidad de Chepes, Departamento Rosario Vera Peñaloza.-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Diputado Pérez.

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: Señora Presidenta, para solicitar que los puntos 6.5, 6.6, 6.7 y 6.8 se traten en el bloque, son todos Proyectos de Decreto de Reconocimiento.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Muy bien, la moción que está haciendo el diputado es poder tratar en forma conjunto, conjunta 6.6, 6.7 y 6.8, que hacen mención a reconocimientos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

**-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-**

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Aprobado.

Punto 6.5

**-VER DECRETO N° 138/140°
EN EXPTE.-**

Punto 6.6

**-VER DECRETO N° 139/140°
EN EXPTE.-**

Punto 6.7

**-VER DECRETO N° 140/140°
EN EXPTE.-**

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:
Bueno, no nos quedan más, no quedan más puntos dentro del Orden del Día. Antes de terminar, de finalizar, me gustaría, la Diputada Aliendro, me solicitó autorización, si ustedes la conceden, porque uno de los reconocidos no estaba justo en ese momento, simplemente es para que pase y lo podamos saludar, Diputada Aliendro.

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Sí, gracias, señora Presidenta. Quería pedir autorización a la Cámara para ver si puede entrar uno de los jugadores emblemáticos que tenemos de Chamental Básquet, Las Panteras, que es Sow, bueno, ahora campeón. Bueno, porque ha sido adoptado, la verdad, en nuestra comunidad de Chamental, bueno, había sufrido en el torneo algunas situaciones de discriminación -que por supuesto no acompañamos-, y bueno, queremos reconocer en este joven, también de 24 años, que inspira a

11 de diciembre de 2025

Función Legislativa

otros más chiquitos al deporte, porque la verdad que lo siguen mucho y, bueno, es una excelente persona.

Por ello, solicito que pasemos a un breve Cuarto Intermedio para hacerle entrega también a él del reconocimiento."

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bien, si la Cámara lo autoriza. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Lo vamos a hacer pasar, entonces, pasamos a un Cuarto Intermedio.

-SON LAS 12 HORAS 27 MINUTOS-

-SON LAS 12 HORAS 30 MINUTOS-

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Bueno, muy bien, la verdad que hacía falta, porque Carlita y los diputados de Chamental siempre han hecho mención que más allá de su práctica deportiva, tiene este reconocimiento por su calidad humana, de mucha solidaridad y sobre todas las cosas de formación de valores en los jóvenes. Así que gracias Carlita por hacernos compartir estas alegrías con todos nosotros.

Bueno, vamos a finalizar la Sesión del día de... Diputado Pérez, ¿Quiere seguir trabajando?, es la última sesión.

-RISAS-

DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.: Señora Presidenta, en virtud de que es la última Sesión Ordinaria de la Cámara, y entendiendo que se aproxima la fiesta de navidad, el fin de año también, en nombre del Bloque Justicialista desearles a todos los empleados de la Cámara, a los diputados también de los distintos Bloques, el mejor de los éxitos para el nuevo año, y fundamentalmente en estos tiempos de compartir en familia, con las amistades, con sus seres queridos, reflexionar un poco los tiempos que se viven, entender las dificultades por las que atraviesa La Rioja, y cada uno de los riojanos y riojanas, y entender de que desde la posición que nos toca ocupar hoy en esta navidad el primer deseo que tengamos a la hora de brindar que sea justamente por todos aquellos riojanos y riojanas que esperan un futuro mejor para cada uno de sus familias.

Y por supuesto, en lo personal también, a usted señora Vicegobernadora, al equipo que la acompaña, expresarle mis mejores deseos también para las fiestas que se aproximan y -por supuesto-, el mejor de los augurios para el año 2026 que sea próspero para todos los riojanos y riojanas. Eso nada más señora Vicegobernadora.

PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:

Gracias Diputado Cristian Pérez. Bueno, vamos a finalizar esta última Sesión Ordinaria de este año legislativo, ha sido un gusto compartir con ustedes las jornadas de trabajo. Quiero agradecerles de manera particular a los equipos de Presidencia, Secretaría Legislativa, Prosecretaría Legislativa,

Prosecretaría Administrativa, a los compañeros y compañeras de Maestranza, de Mantenimiento, a las compañeras y compañeros de Ceremonial, de Prensa, de Leyes, a nuestro Coro de la Cámara, a nuestras compañeras Taquígrafas, a Innovación Tecnológica, a la Comisaría Legislativa, a la Dirección de Publicaciones, a todas las familias en conjunto de esta casa, que nos facilitan siempre cada tarea. Recordarles que mañana se les otorga por Decreto de Presidencia de esta Cámara a todos los empleados de la misma, un permiso especial para no presentarse a trabajar teniendo en cuenta que esta noche van a tener su cena de fin de año, que quiero recalcarlo, porque es una cena que organizan ellos, que paga cada uno de los empleados durante todo el año, es decir, que es con sus propios aportes y que tienen merecido poder festejarlo.

Así que, gracias inmensas, disfruten, disfruten también de esta navidad que sea con mucha paz, con mucha prosperidad y que sobre todas las cosas el próximo año los espere con el mejor de los propósitos en sus vidas, con mucha abundancia y sobre todas las cosas con mucha salud.

Feliz navidad, próspero año nuevo para todos, ha sido un gusto compartir este 2025 y nos veremos en la próxima Sesión del año ya 2026. Damos por finalizado.

-APLAUSOS-

-SON LAS 12 HORAS 32 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-

11 de diciembre de 2025

Función Legislativa

***Asuntos Entrados**, pasados a comisión en la Sesión del día de la fecha:

5.2) EXPTE. 18-A-01178/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y YULIANA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, asigne una ambulancia de traslado de pacientes de forma permanente para el microhospital de Villa Casana, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.3) EXPTE. 18-A-01179/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ, YULIANA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ Y SILVIA RAMONA FLORES: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, asigne una ambulancia de traslado de pacientes de forma permanente para el microhospital de El Totoral, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

5.6) EXPTE. 18-A-01186/25 – DE LOS DIPUTADOS LUIS LISANDRO ROJO, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, JUAN CARLOS SANTANDER Y GONZALO DAVID BECERRA: Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de "Rosa Karam" al

Jardín de Infantes N° 52 del barrio Santa Cecilia de esta ciudad Capital.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.9) EXPTE. 18-A-01189/25 – DE LOS DIPUTADOS RAÚL EDUARDO CABRAL, MARIO CLAUDIO RUIZ Y LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ: Proyecto de Ley, modificando el Artículo 3° de la Ley N° 10.612 -Código de Procedimiento del Fuero de Familia, Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos Mayores de nuestra Provincia.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Poderes y Reglamento-

5.14) EXPTE. 18-A-01194/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Ley, creando el Incentivo Provincial Docente (I.P.D.) para la permanencia, especialización y compromiso de la Educación Pública.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.16) EXPTE. 18-A-01196/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, convoque a las Cámaras Industrial y Comercial de las ciudades

Capital y Chilecito, con el fin de que expongan la situación de crisis que están atravesando.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.17) EXPTE. 18-A-01197/25 – DE LA DIPUTADA SILVIA RAMONA FLORES: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura, disponga las medidas necesarias para el financiamiento y ejecución del proyecto de techado de la pista deportiva de la Escuela E.P.E.T. N° 1 "Director Prof. Juan Marino Cioce" de la ciudad Chepes.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.18) EXPTE. 18-A-01198/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, por intermedio de Granja Riojana SAPEM y de quien corresponda, informe sobre el decomiso de pollos.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.19) EXPTE. 18-A-01199/25 – DE LA

DIPUTADA GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, informe sobre las acciones interinstitucionales destinadas a la habilitación del Paso Internacional de Pircas Negras.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.20) EXPTE. 18-A-01200/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Educación, informe sobre la participación Provincial en las pruebas ERCE (Estudio Regional Comparativo y Explicativo).-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.22) EXPTE. 18-A-01202/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, informe si los hospitales, centros de salud y servicios de emergencia de toda la Provincia cuentan con suero antiofídico, antiarácido y antiescorpiónico.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

11 de diciembre de 2025

Función Legislativa

5.23) EXPTE. 18-A-01203/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del organismo que corresponda, informe sobre las intervenciones que se están realizando desde el puente del Río Los Sarmientos hasta el ingreso a Malligasta, departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

5.28) EXPTE. 18-A-01211/25 – DE LOS DIPUTADOS LUIS LISANDRO ROJO, LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, JUAN CARLOS SANTANDER Y GONZALO DAVID BECERRA: Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de "Lic. Liliana Raquel Díaz" al Jardín de Infantes N° 78 del barrio La Banderita de esta ciudad Capital.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

***Asuntos Entrados,** tratados sobre tablas y aprobados en votación conjunta, en la Sesión del día de la fecha:

5.1) EXPTE. 18-A-01154/25 – DE LOS DIPUTADOS YAMIL DAVID SARRUF VALLEJO, OSCAR EDUARDO CHAMÍA Y ANTONIO SIRO VERAGUA MASSUD: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a los actos conmemorativos por el 416° Aniversario

de la localidad de Aicuña, departamento General Felipe Varela, que se celebrará el día 23 de enero del año 2026.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.4) EXPTE. 18-A-01184/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y YULIANA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la muestra de cestería itinerante "La Tierra Espiral: Paisaje, Memoria y Gesto en la Cestería Riojana", cuya apertura se llevó a cabo el día 05 de diciembre del corriente año, en la localidad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.5) EXPTE. 18-A-01185/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y YULIANA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las Fiestas Patronales en honor a la Virgen de Andacollo, que se realiza el día 26 de diciembre de cada año, en la localidad La Laguna, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.8) EXPTE. 18-A-01188/25 – DE LA DIPUTADA SOFÍA LORENA LASO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se desarrollen en el marco de las celebraciones del “Niño de Gualco”, que se realizarán desde el día 14 de diciembre del corriente año, en el departamento Famatina.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.10) EXPTE. 18-A-01190/25 – DE LOS DIPUTADOS PAUL ALBERTO MERCADO Y NATALIA NOELIA OROS: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las actividades denominadas "Tinkunaco del Interior", que se llevarán a cabo el día 31 de diciembre en la localidad de Cortaderas, departamento General Belgrano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.11) EXPTE. 18-A-01191/25 – DE LOS DIPUTADOS ANTONIO SIRO VERAGUA MASSUD, YAMIL DAVID SARRUF VALLEJO, OSCAR EDUARDO CHAMÍA, HUMBERTO ARIEL OVIEDO Y LUIS LISANDRO ROJO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Fiesta Nacional del Peón Viñador, que se celebrará en el mes de febrero del año 2026, en el departamento

General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.12) EXPTE. 18-A-01192/25 – DE LOS DIPUTADOS ANTONIO SIRO VERAGUA MASSUD, YAMIL DAVID SARRUF VALLEJO, OSCAR EDUARDO CHAMÍA, HUMBERTO ARIEL OVIEDO Y LUIS LISANDRO ROJO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Fiesta Provincial del Carnaval y las Comparsas 2026, que se celebrará en el mes de febrero, en el departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.13) EXPTE. 18-A-01193/25 – DE LOS DIPUTADOS CRISTIAN EDUARDO PÉREZ Y YULIANA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Fiesta Patronal de “La Sagrada Familia”, que se celebrará el día 11 de enero del año 2026 en la localidad de La Paz, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.15) EXPTE. 18-A-01195/25 – DE LA

11 de diciembre de 2025

Función Legislativa

DIPUTADA SILVIA RAMONA FLORES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Producción Literaria "Amor Bajo Dictadura", elaborada por los estudiantes de 5° año del Colegio Secundario de Desiderio Tello, departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.21) EXPTE. 18-A-01201/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Muestra Artística "Imágenes", realizada por artistas locales de la ciudad de Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.25) EXPTE. 18-A-01205/25 – DE LA DIPUTADA SOFÍA LORENA LASO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 50° Aniversario del Hospital Distrital "Dr. Ramón Carrillo" de la localidad de Famatina, a celebrarse el día 18 de febrero del año 2026.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.26) EXPTE. 18-A-01207/25 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, modificando el Artículo 9° de la Ley

N° 10.291 -Adicional Jubilatorio Provincial.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

5.27) EXPTE. 18-A-01208/25 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a la Expedición Auxiliadora Zelada-Dávila, a realizarse durante los meses de enero y febrero del año 2026.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

5.30) EXPTE. 18-A-001216/25 – DE LA DIPUTADA SILVIA RAMONA FLORES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la celebración del Pesebre Viviente que se realizará el día 23 de diciembre en la localidad de El Totoral, departamento Rosario Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

***Despachos de Comisión,** aprobados en conjunto en la Sesión del día de la fecha:

6.6) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE.18-A-01125/25: De los diputados Cristian Eduardo Pérez y Yuliana del Carmen López; Proyecto de Decreto,

otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la Escuela de Atletismo "Hijos del Viento" de la localidad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, por su destacada trayectoria deportiva.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.7) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

– *EXPTE.18-A-01127/25*: De los diputados Cristian Eduardo Pérez y Yuliana del Carmen López; Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" a la Escuela de Básquet de River -EBR- de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, por su destacada trayectoria deportiva.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-

6.8) DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

– *EXPTE.18-A-01175/25*: Del diputado Raúl Eduardo Cabral; Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Pedro Ignacio de Castro Barros" al músico Diego Gabriel Álvarez, por su destacada trayectoria artística y su aporte a la cultura e identidad musical de la Provincia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECRETO APROBADO-



11 de diciembre de 2025

Función Legislativa